



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 692ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-072-22 (CAGEG-072/2022), para Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 19 de diciembre de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

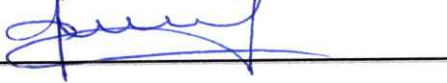
La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b> Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	<b>C. Ana Laura Puga Díaz</b> Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
<b>C. Cintya Torres Caudillo</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	<b>C. Ana Gabriela Bravo Rivera</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

**C. Ma. C. Graciela Verdín**  
**Representante de la Secretaría de**  
**Finanzas, Inversión y Administración**



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Eslyn Xiomara Lona García, Nelly Camacho López, Ma. C. Graciela Verdín y Flavio Ramírez Rocha, representantes de la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ana Gabriela Bravo Rivera, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-072-22 (CAGEG-072/2022), para Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades**, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

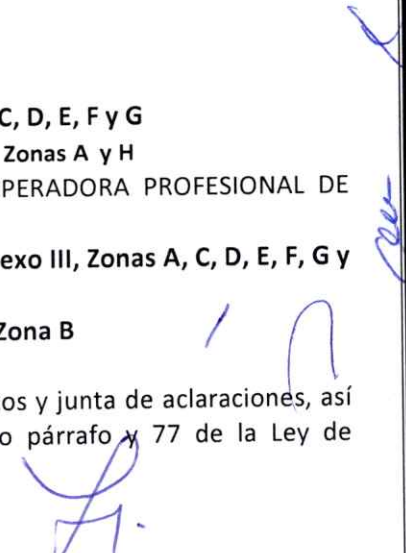
- **SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.**
- **LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**
- **TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**
- **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

**Ofertas Solventes.**

- **SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.: Anexo I, Zonas B, C, D, E, F y G**
- **LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.: Anexo I, Zonas A y H**
- **TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.: Anexo I, Zonas A y H**
- **SERVICIOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. Anexo III, Zonas A, C, D, E, F, G y H**
- **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Anexo III, Zona B**

Las anteriores declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de

40051001-072-22 (CAGEG-072/2022)



## II.a. Adjudicación de Zonas

De acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes zonas de los **Anexo I y III** se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el **inciso g)** del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes zonas:

Anexo	Zona	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona
I	B	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 92,873,988.00
I	C	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 2,245,392.00
I	D	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 4,490,784.00
I	E	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 8,801,962.00
I	F	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 8,281,869.00
I	G	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 4,364,777.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$121,058,772.00**

Al licitante **"TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes zonas:

Anexo	Zona	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona
I	A	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 146,566,249.23
I	H	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 5,885,346.84

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 152,451,596.07**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Al licitante "SERVICIOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes zonas:

Anexo	Zona	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona
III	A	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 113,001,843.36
III	C	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 2,488,789.44
III	D	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 3,115,783.80
III	E	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 38,338,870.32
III	F	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 17,613,329.52
III	G	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 3,503,690.52
III	H	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 8,645,829.24

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 186,708,136.20**

Al licitante "PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente zona:

Anexo	Zona	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona
III	B	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 69,120,182.04

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 69,120,182.04**

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Las Zonas I y J del Anexo III se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo de Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VII. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

40051001-072-22 (CAGEG-072/2022)

- b) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **30 de diciembre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- c) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta las **Zonas I y J del Anexo III** que se declararon desiertas en la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-072-22 (CAGEG-072/2022)**, para **Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades**.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas zonas asciende a \$1,607,777.57, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa con cotización de tres proveedores que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, el Comité determina autorizar llevar a cabo la contratación en la modalidad de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, toda vez que se han declarado zonas desiertas en su primera convocatoria, a través del área competente de la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterado el representante de esa dependencia presente en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante del Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de diciembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron.